



MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CHIAUTLA

Recurso de Revisión: 02274/INFOEM/IP/RR/2018
ASUNTO: SE ENVIA INFORME DE CUMPLIMIENTO
Chiautla, Méx. a 02 de Julio del 2018

COMISIONADO DEL INFOEM P R E S E N T E

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 24 fracción X, 56; 198 y 199 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en relación a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, sobre el recurso de revisión con número de Folio 02275/INFOEM/IP/RR/2018; y para dar cumplimiento a dichos preceptos se informa lo siguiente:

I.- El Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, en relación a la resolución emitida por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, respecto al Recurso de Revisión con Número 02275/INFOEM/IP/RR/2018 de acuerdo a las razones o motivos de inconformidad del solicitante en el que expresa lo siguiente:

"En el archivo de nómina no se encuentran los recibos de nomina expedidos a GONZALO BOJORGES CONDE de las siguientes quincenas: primera y segunda quincena de abril, primera y segunda quincena de mayo, primera quincena de junio, segunda quincena de diciembre, quincenas correspondientes al año 2007, el recibo por concepto de aguinaldo y prima vacacional del año 2008, respecto de año 2009, no entregan el recibo por concepto del pago proporcional del aguinaldo y prima correspondiente de del mes de enero a la primera quincena de julio de 2009. De las copias de los recibos de las presidentas del DIF, no entregan ningún recibo, ante tal negativa de entregar los recibos es oportuno que el Infoem respalde y garantice el derecho de acceso a la información pública, debido a que los salarios de estas funcionarias son y fueron pagados con recursos provenientes de los impuestos que pagamos los ciudadanos y si se busca negar la información porque OLGA ERIKA ESPINOZA ALVAREZ, es candidata a presidenta municipal durante los presentes comisos electorales, que fundamenten su actuar, porque es nuestro derecho estar informados, en lo personal el consultar la información relativa a los candidatos cuando ya han sido servidores públicos lo considero fundamental y mi interés es justificado para que pueda ejercer mi derecho de un voto informado y lograr una mayor participación democrática, donde la sociedad tenga una participación mas activa y ejerza su derecho a estar informada y pedir cuentas sobre el ejercicio de los recursos públicos, terminar con esas practicas oscuras de sueldos millonarios, que solo aumentan la corrupción, de acuerdo a las políticas de austeridad presupuestal solicito la colaboración del Infoem y se ordene la entrega inmediata de las copias de los recibos referidos...(sic)"

II.- Por lo que de conformidad con lo previsto en los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 de la Constitución del Estado Libre y



MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



Soberano de México 1,2,3 fracción XLIV, 12, 16, 17, 21, 23 fracción IV, 24 fracción X, 50, 51, 53 fracciones II, IV, V, VI y 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, para dar cumplimiento a dichos preceptos se hizo entrega vía SAIMEX el día once de junio del dos mil dieciocho, la información requerida adjuntando los siguientes archivos:

- Los archivos electrónico de nombre "Nomina.pdf", "Nómina2.pdf", "DIFTESO1618.pdf", "Acuerdo27.pdf", "respuesta27", como se encuentra a continuación:



Infoem



SAIMEX
Sistema de Acceso a la Información Mexiquense

Bienvenido: Titular de la Unidad de Transparencia

[Inicio](#) [Salir \[CHIUS\]](#)

Detalle del Seguimiento de Solicitudes

Folio de la solicitud: 00027/CHIAUTLA/IP/2018

No.	Estatus	Fecha y hora de actualización	Usuario que realiza el movimiento	Requerimientos y respuesta
1	Análisis de la Solicitud	21/05/2018 10:52:42	UNIDAD DE INFORMACIÓN	Acuse de la Solicitud
2	Respuesta a la Solicitud Notificada	11/06/2018 17:33:38	Titular de la Unidad de Transparencia Unidad de Transparencia - Sujeto Obligado	Respuesta a Solicitud o Entrega de Información



MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO



"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Lo anterior se acredita con las constancias del expediente electrónico de SAIMEX, como se aprecia en la siguiente imagen:

Infoem **SAIMEX**
Sistema de Acceso a la Información Mexiquense

Bienvenido: Titular de la Unidad de Transparencia Inicio Salir [CHUR]

Detalle del Seguimiento de Solicitudes

Folio de la solicitud: 00027/CHIAUTLAIP/2018

No.	Estatus	Fecha y hora de actualización	Usuario que realiza el movimiento	Requerimientos y respuesta
1	Análisis de la Solicitud	21/05/2018 10:52:42	UNIDAD DE INFORMACIÓN	Acuse de la Solicitud
2	Respuesta a la Solicitud Notificada	11/06/2018 17:33:38	Titular de la Unidad de Transparencia Unidad de Transparencia - Sujeto Obligado	Respuesta a Solicitud o Entrega de Información
3	Interposición de Recurso de Revisión	16/06/2018 00:13:48	[Redacted]	Interposición de Recurso de Revisión
4	Turnado al Comisionado Ponente	16/06/2018 00:13:48	[Redacted]	Turno a Comisionado Ponente
5	Admisión del Recurso de Revisión	22/06/2018 00:11:58	Sistema INFOEM	Admisión del Recurso de Revisión
6	Manifestaciones	22/06/2018 00:11:58	Sistema INFOEM	Manifestaciones

Mostrando 1 al 6 de 6 registros

En efecto, en los registros se muestra que se entregó la información, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), complementando lo anterior con la siguiente imagen:

Infoem **SAIMEX**
Sistema de Acceso a la Información Mexiquense

Bienvenido: Titular de la Unidad de Transparencia

Acuse de respuesta a la solicitud

RESPUESTA A LA SOLICITUD
Archivos Adjuntos

De click en la liga del archivo adjunto para abrirlo

acuerdo27.pdf
nomina.pdf
respuesta27.pdf
nomina2.pdf



MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO

"2018, Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"



Ayuntamiento de Chiautla

Chiautla, México a 11 de Junio de 2018

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00027/CHIAUTLA/IP/2018

Entrega de respuesta

ATENTAMENTE

Titular de la Unidad de Transparencia
Responsable de la Unidad de Transparencia
Ayuntamiento de Chiautla

Como se señaló en el numeral II aparece el archivo referido, así como, los archivos electrónicos de nombre "Nomina.pdf", "Nómina2.pdf", "DIFTESO1618.pdf", "Acuerdo27.pdf", "respuesta27", a través del cual se notifica al solicitante la entrega de información, para dar debido cumplimiento a lo ordenado en el Recurso de Revisión con número 02275/INFOEM/IP/RR/2018, emitida por el pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Por lo expuesto y fundado, a Usted C. Comisionado, respetuosamente le solicito:

UNICO.- Termine por presentada con el presente informe de cumplimiento estando en tiempo y forma.

Con las muestras de consideración y respeto, me despido de Usted.

ATENTAMENTE



Ayuntamiento
Chiautla
2016 - 2018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. MIRIAM ERIKA NAVA GONZALEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA